



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 13 DE AGOSTO DE 2018

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con doce minutos, del día lunes trece de agosto del año dos mil dieciocho, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Ing. Diego Palacios MSc., Primer Vocal Docente; Ing. Liliana Troncoso MSc., Segundo Vocal Docente; Ing. Jorge Bustillos MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Eduardo Espín MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; y, Dr. Marco Zaldumbide, Director de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Ab. Martha Inga Cando.

Asisten en calidad de invitados: la Ing. Susana Arciniegas MSc., Representante Docente Alterno al Honorable Consejo Universitario y el señor Benjamín Saltos, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta N° 18 de Sesión Ordinaria de 23 de julio de 2018.
2. Lectura de comunicaciones.
3. Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 18 DE SESIÓN ORDINARIA DE 23 DE JULIO DE 2018.**

Se aprueba el Acta sin observaciones.

**2. LECTURA DE COMUNICACIONES**

**2.1** Se da lectura al oficio N° 282 – DCIP de 27 de julio de 2018, suscrito por el MSc. Bolívar Enríquez, Director de Carrera de Ingeniería de Petróleos, mediante el cual solicita autorización para el trámite de contratación a Tiempo Completo a favor del Ing. Fernando Andrés Lucero Calvache, para dictar las siguientes cátedras: Ingeniería de Gas Natural, Levantamiento Artificial, Análisis Nodal de Noveno Semestre; Ingeniería de Producción y Crudos Pesados de Octavo Semestre; además, participará en tutorías de trabajos de titulación, coordinador del Área de Producción, Coordinador del Programa de Modelamiento de Pozos y demás actividades docentes establecidas, a fin de continuar con las actividades académicas planificadas para el período semestral 2018 – 2019. Este documento cuenta con la aprobación Ad Referéndum del señor Decano.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del señor Decano para la contratación a Tiempo Completo a favor del Ing. Fernando Andrés Lucero Calvache, trámite que ha sido enviado al señor Rector para su aprobación. (R-1)***

**2.2** Se da lectura al oficio N° 283-DCIP de 27 de julio de 2018, suscrito por el MSc. Bolívar Enríquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, mediante el cual solicita la renovación de los contratos para el período académico septiembre 2018 – febrero 2019, del Ing. Héctor Marcial Borja, Docente Auxiliar a Medio Tiempo y del Ing. Renán Ruiz, Docente



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 13 DE AGOSTO DE 2018

Auxiliar a Tiempo Parcial, los mismos que concluyen el 31 agosto de 2018. Este documento cuenta con la aprobación Ad Referéndum del señor Decano.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del señor Decano para la renovación del contrato del Ing. Héctor Marcial Borja como Docente Auxiliar a Medio Tiempo de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, a partir del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2018; en cuanto al Ing. Renán Ruíz, se aclara que su contrato tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018. (R-2)***

2.3 Se da lectura al oficio N° 332 DCIG-2018 de 01 de agosto de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, con el que solicita la suscripción de un Contrato de Servicios Ocasionales como Docente Auxiliar a Medio Tiempo a favor del Ing. Zura Quilumbango Cristian Bayardo, para el semestre septiembre 2018 – febrero 2019, para dictar las cátedras: Optativa 1 (Análisis de Cuencas Sedimentarias) de Séptimo semestre, Exploración Petrolera y Geología del Subsuelo de Octavo Semestre. Este documento cuenta con la aprobación Ad Referéndum del señor Decano.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del señor Decano para la renovación del contrato del Ing. Cristian Bayardo Zura Quilumbango como Docente Auxiliar a Medio Tiempo, de la Carrera de Ingeniería en Geología, a partir del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2018. (R-3)***

2.4 Se da lectura al oficio N° 271-DCIM-18 de 03 de agosto de 2018, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz MSc., Director de Carrera de Ingeniería de Minas, quien solicita autorización para la renovación del contrato a favor del Ing. Edwin Enrique León Tapia, Docente Auxiliar a Tiempo Parcial para dictar las cátedras: Mineralurgia de Séptimo semestre, Metalurgia Extractiva de Octavo semestre.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del señor Decano para la renovación del contrato del Ing. Edwin Enrique León Tapia como Docente Auxiliar a Tiempo Parcial, de la Carrera de Ingeniería de Minas, a partir del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2018. (R-4)***

2.5 Se da lectura al oficio N° 298 – DCIP de 06 de agosto de 2018, suscrito por el MSc. Bolívar Enríquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, quien solicita autorización para el trámite de Contrato de Servicios Profesionales – Jubilado a favor del Ing. José Patricio Gómez Santillán, para dictar las cátedras de: Pruebas de Presión de Sexto semestre e Ingeniería de Yacimientos II de Octavo semestre, a fin de continuar con las actividades académicas planificadas para el período semestral 2018 – 2019. Este documento cuenta con la aprobación Ad Referéndum del señor Decano.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del señor Decano para la renovación del contrato del Ing. José Patricio Gómez Santillán como Docente Auxiliar a Tiempo Parcial (jubilado), de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, a partir del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2018. (R-5)***

2.6 Se da lectura al oficio N° 299 – DCIP de 06 de agosto de 2018, suscrito por el MSc. Bolívar Enríquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, quien solicita autorización para el trámite de Contrato de Servicios Ocasionales a Medio Tiempo, a favor de la Ing. Sonia Jeaneth Armas Olmedo, para dictar las cátedras de: Inglés Técnico, para Octavo semestre,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 DE 13 DE AGOSTO DE 2018

Planificación Estratégica de Séptimo semestre de la Carrera de Ingeniería de Petróleos y Legislación Aplicada, en Séptimo semestre de la Carrera de Ingeniería en Geología, a fin de continuar con las actividades académicas planificadas para el período semestral 2018 – 2019. Este documento cuenta con la aprobación Ad Referéndum del señor Decano.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del señor Decano al pedido de Contrato Civil de Servicios Ocasionales a favor de la Ing. Sonia Jeaneth Armas Olmedo, como Docente Auxiliar a Medio Tiempo de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, a partir del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2018. (R-6)***

2.7 Se da lectura al oficio N° 301 –DCIP de 06 de agosto de 2018, suscrito por el MSc. Bolívar Enríquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, quien solicita autorización para el trámite de Contrato de Servicios Ocasionales a Tiempo Parcial, a favor del Ing. Trillero Sánchez Edwin José, para dictar la cátedra de: Simulación Matemática II, para Octavo semestre, a fin de continuar con las actividades académicas planificadas para el período semestral 2018 – 2019. Este documento cuenta con la aprobación Ad Referéndum del señor Decano.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del señor Decano al pedido de Contrato Civil de Servicios Ocasionales a favor del Ing. Trillero Sánchez Edwin José, como Docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, a partir del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2018. (R-7)***

2.8 Se da lectura al oficio N° 296 –DCIP de 06 de agosto de 2018, suscrito por el MSc. Bolívar Enríquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, quien solicita autorización para el trámite de Contrato de Servicios Ocasionales a Medio Tiempo, a favor del Ing. Diego Iván Cuzco Yamasca, para dictar las cátedras de: Perforación I de Sexto semestre, Perforación II de Séptimo semestre y Estimulación y Reacondicionamiento de Pozos de Noveno semestre, a fin de continuar con las actividades académicas planificadas para el período semestral 2018 – 2019. Este documento cuenta con la aprobación Ad Referéndum del señor Decano.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del señor Decano al pedido de Contrato Civil de Servicios Ocasionales a favor del Ing. Diego Iván Cuzco Yamasca, como Docente Auxiliar a Medio Tiempo de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, a partir del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2018. (R-8)***

Siendo las 14:26 ingresan a la sala el Dr. Jorge Ortiz y el MSc. Bolívar Enríquez.

2.9 Se da lectura al oficio N° 297 –DCIP de 06 de agosto de 2018, suscrito por el MSc. Bolívar Enríquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, quien solicita autorización para el trámite de Contrato de Servicios Ocasionales a Medio Tiempo, a favor de la Ing. Marcia Eugenia Rosero Benavides, para dictar las cátedras de: Fluidos de Perforación y Cementación, para Sexto semestre y Control de Calidad del Petróleo y sus Derivados para Quinto semestre, a fin de continuar con las actividades académicas planificadas para el período semestral 2018 – 2019. Este documento cuenta con la aprobación Ad Referéndum del señor Decano.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del señor Decano al pedido de Contrato Civil de Servicios Ocasionales a favor de la Ing. Marcia Eugenia Rosero Benavides, como Docente Auxiliar a Medio Tiempo de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, a partir del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2018. (R-9)***



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 13 DE AGOSTO DE 2018

---

**2.10** Se da lectura al oficio N° 319-DCIG-2018 de 23 de julio de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, quien indica que ha designado al Ing. Luis Villacís como Delegado de Aseguramiento de la Calidad.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la designación al Ing. Luis Villacís como Delegado de Aseguramiento de la Calidad de la Carrera de Ingeniería en Geología. (R-10)**

**2.11** Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2018-0432-O de 06 de agosto de 2018, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, mediante el cual pone en conocimiento las resoluciones del mes de julio de 2018 de Consejo de Carrera.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones de Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, correspondientes a julio 2018. (R-11)**

**2.12** Se da lectura al oficio N° 283-P-FIGEMPA-18 del 30 de julio de 2018, dirigido a la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide, Director de Posgrado, quien en respuesta a la disposición emitida por resolución de Consejo Directivo RFIGEMPA-CD-SO16-192-2018, remite el informe referente a la situación académica de los estudiantes y graduados de los Programas de Maestría que oferta la Dirección de Posgrado.

Siendo las 14:38 ingresa a la sala el señor José Cedeño.

Hace uso de la palabra el Ing. Diego Palacios para proponer la moción que, para la próxima sesión de Consejo Directivo, el Director de Posgrado presente un informe detallado de los 40 maestrantes (aproximado), para saber si cumplen o no cumplen con los requisitos de graduación de acuerdo a la normativa actual.

El señor Decano somete a votación la moción de que, el Director de Posgrado presente para el próximo Consejo Directivo, un informe sobre los 40 maestrantes postulantes, detallando quienes están aptos para tomar el curso de actualización, quedando de la siguiente forma: Por unanimidad, se aprueba la moción.

**El Consejo Directivo resuelve: 1) Por mayoría de votos, solicitar al Director de Posgrado, Dr. Marco Zaldumbide, que para la próxima sesión, presente un informe sobre los 40 maestrantes postulantes, quienes están aptos para tomar el curso de actualización, detallando: nombre, requisitos, verificado, aplica o no aplica. 2) El señor Decano se compromete a enviar al correo electrónico de los señores miembros, el informe referente a la situación académica de los estudiantes y graduados de los Programas de Maestría que oferta la Dirección de Posgrado presentado por el Director de Posgrado. (R-12)**

**2.13** Se da lectura al oficio N° 040-CMG-2018 de 01 de agosto de 2018, suscrito por el MSc. Marlon Ponce, Coordinador del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada", quien en respuesta a la resolución RFIGEMPA-CE-SO16-204-2018, con el que remite un informe referente al procedimiento utilizado para seleccionar como docente al PhD Juan Fernández para dictar un módulo en la mencionada maestría.

En este mismo tema, se da lectura al oficio N° 252-P-S de 09 de agosto de 2018, suscrito por la Ing. Paulina Viera MSc., Directora de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 13 DE AGOSTO DE 2018**

Matemática, con el que informa que el PhD Francisco Fernández ha sido docente en el Posgrado de dicha Facultad, en el Programa de "Maestría en Estructuras y Ciencias de los Materiales".

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Encargar al Director de Posgrado elaborar un cuadro con la metodología a seguir para la selección de docentes para los programas de maestría, los mismos que serán aplicados a todos los casos. (R-13)***

2.14 Se da lectura al oficio N° 472 S. FIGEMPA de 13 de agosto de 2018, suscrito por la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), mediante el cual remite copia del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio del Ambiente y la Facultad, cuyo objeto es: "establecer un vínculo entre la FIGEMPA y el Ministerio del Ambiente, para que los estudiantes de las 4 Carreras realicen las prácticas pre profesionales, gratuitas; y, facilitar el apoyo docente para generación de investigación en las áreas que el Ministerio de Ambiente gestiona."

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocida la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente y la Facultad; se nombra al Ing. Eduardo Espín como responsable del seguimiento. (R-14)***

2.15 Se da lectura al oficio N° 350 DCIG-2018 de 08 de agosto de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, con el que remite el Plan del Proyecto "GEOEDUCACIÓN PARA FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN FRENTE A FENÓMENOS GEOLÓGICOS EN EL ECUADOR PARA EL SISECU 911(fase nacional)" presentado por la Ing. Liliana Troncoso, Docente de la Carrera; además informa que el organismo solicitante es el SISECU911 y se trabajará con un equipo conformado por 6 Docentes Tutores y 6 Estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Geología. Adjunta la Ficha Técnica.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el Plan del Proyecto "GEOEDUCACIÓN PARA FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN FRENTE A FENÓMENOS GEOLÓGICOS EN EL ECUADOR PARA EL SISECU 911(fase nacional)" y remitirlo a la Dirección de Vinculación con la Sociedad. (R-15)***

### **3. VARIOS**

3.1 Toma la palabra el Ing. Bustillos para mencionar que los estudiantes de Primer semestre de la malla antigua que han perdido en una asignatura y, al no tener un documento oficial, surge una inquietud, si el estudiante pierde en una asignatura debe cambiar a la nueva malla curricular.

El señor Subdecano manifiesta que los estudiantes de Primer semestre que pierden asignaturas en la malla anterior, deben ubicarse en la nueva malla y los señores Directores deben informar a los estudiantes.

En otro tema, informa que la Ing. Tannia Mayorga encontró estudiantes copiando mientras rendían el examen de su asignatura, presentó evidencias de este hecho, ante lo cual, la Dirección de Carrera ha remitido un informe al señor Decano, mencionando que hay estudiantes que venden exámenes y falsifican documentos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 13 DE AGOSTO DE 2018

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Poner en conocimiento del señor Rector el informe presentado por el Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, respecto a los estudiantes que fueron encontrados copiando en el examen de la asignatura que dicta la Ing. Tannia Mayorga, a fin de la máxima autoridad resuelva.**

**3.2** Hace uso de la palabra el señor José Cedeño para consultar sobre el tema de devolución de aranceles a los estudiantes.

El señor Decano solicita a los señores Directores de Carrera que informen a los estudiantes que deben presentar la solicitud de devolución de aranceles hasta el 15 de agosto.

**3.3** El Ing. Diego Palacios toma la palabra para recordar a los señores miembros que la sesión anterior se mencionó que el Ing. José Córdor PhD, sería nombrado Coordinador del Programa de "Maestría en Ingeniería de Petróleos Mención en Recuperación Mejorada", por lo que solicita se informe por qué razón el Ing. Atahualpa Mantilla continúa emitiendo documentos como Coordinador de la mencionada maestría.

El señor Decano explica que el Ing. Atahualpa Mantilla tenía un contrato de Coordinador de un Programa de Maestría vigente hasta el 31 de diciembre de 2017; posteriormente, la Unidad de Gestión de Personal ha informado que ya no es procedente que se le extienda un nuevo contrato al Ing. Mantilla, debido a que en la SENASCYT no registra un título de maestría acorde con el Programa que estaba coordinando, por lo que se le ha solicitado que valide su título de posgrado sin tener ninguna respuesta hasta la presente fecha.

El MSc. Bolívar Enríquez informa que, cumpliendo la resolución de este Órgano Colegiado, consultó al Ing. José Córdor PhD si está dispuesto a colaborar como Coordinador de la maestría, quien ha manifestado que no es posible.

El señor Decano manifiesta que por ser una resolución de este Consejo, solicita que esta información presente por escrito

En otro tema, menciona que los señores docentes solicitan la reorganización de centros de cómputo en el tema de infraestructura; la Ing. Susana Arciniegas menciona que es necesario nombrar a un administrador de los Laboratorios y ampliación del espacio;

El señor Decano, pide a la Ing. Susana Arciniegas, que le acompañe hacer una inspección de los laboratorios, previo a resolver.

Se levanta la sesión a las 16:30 horas.

  
Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.  
**DECANO**

  
Ab. Martha Inga Cando  
**SECRETARIA ABOGADA (E)**